Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

Universidad Nacional de Salta
1972 - 2012
40 Años

R-CDNAT-2012-467

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.466/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1073 – mediante la cual se considera finalizadas las funciones interinas del Lic. Ruben Oscar Cimino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Química Biológica" de la Escuela de Biología – a partir del 10 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16 de de fecha 02 de octubre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-1073, relacionada con la finalización de funciones interinas del Lic. Rubén Oscar CIMINO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Química Biológica" de la Escuela de Biología – a partir del 10 de agosto de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cimino, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales